

“2021-Año de
Homenaje al Premio
Nobel de Medicina Dr.
César Milstein”



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE

LEY

**INCORPORAR COMO MATERIA CURRICULAR DEL ÚLTIMO AÑO
DEL NIVEL SECUNDARIO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y
PRIVADAS TEMAS REFERIDOS A GERIATRÍA Y GERONTOLOGÍA.**

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de ley..

Artículo 1° Facúltese al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, a través del Consejo Federal de Educación y las autoridades educativas de las distintas jurisdicciones, a incorporar como materia curricular del último año del nivel secundario de escuelas públicas y privadas temas referidos a Geriatria y Gerontología.

Artículo 2° Los estudiantes del último año del nivel secundario como parte del plan de estudio, podrán acogerse al trabajo de voluntariado en los hogares de ancianos del país.

Artículo 3° La autoridad de aplicación de la presente ley será el Ministerio de Educación de la Nación, juntamente con el Consejo Federal de Educación, los cuales definirán los contenidos generales del plan de estudio de dichas materias.

Artículo 4° Las clases o cursos a dictarse tendrán como objetivo principal capacitar al estudiante con los conocimientos básicos de Geriatria y Gerontología, a fin de rebatir las ideas estereotipadas y generalizadas sobre la vejez, que identifican a ésta con una serie de rasgos negativos como la pasividad, el deterioro físico y el desvalimiento y contribuir a difundir entre las generaciones más jóvenes una visión más positiva de los mayores.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto de ley es una reproducción del presentado oportunamente en el año 2019, expediente 3061-D-2019.

Con el envejecimiento de la población y con una pirámide poblacional que es más amplia en la parte de los tramos de edad considerados como vejez, la geriatría y la gerontología se erigen como dos pilares fundamentales para garantizar la calidad de vida de todas aquellas personas que llegan a la vejez, ya que, gracias al estudio de éstas, se pueden proponer unas mejores

soluciones que contemplen esta nueva etapa de vida. Por consiguiente, es importante fomentar el conocimiento de las verdaderas características de este grupo etario, algunas de las cuales son desconocidas para los jóvenes.

Debido al incremento de la vejez de la población, resultaría muy interesante dotar a los jóvenes de información referida a las necesidades y problemáticas características de los adultos mayores; esto podría ser el paso previo para mejorar las actitudes o estereotipos negativos, los cuales se adquieren alrededor de los 6 años de edad. Los estereotipos que las personas jóvenes tienen sobre las mayores conducen a una autopercepción por parte de los adultos que afecta a su propia autoestima

Por lo tanto, creemos necesario promover la educación sobre temas gerontológicos y de geriatría con el fin de garantizar una formación correcta de los jóvenes en cuanto a generar una imagen positiva sobre la situación particular de los adultos mayores.

Este proyecto de ley surge con el fin de tratar de recuperar la cultura del respeto por los adultos mayores, se intenta favorecer el acercamiento entre niños y mayores, propiciando el intercambio de experiencias y conocimientos por parte de unos y de otros. Se trata de acciones que persiguen incrementar la convivencia y potenciar la comunicación intergeneracional, espacios en los que puedan comprenderse, independientemente de los años que los separen. Asimismo, lo que se intenta es rebatir las ideas estereotipadas y generalizadas sobre la vejez, que identifican a ésta con una serie de rasgos negativos como la pasividad, el deterioro físico y el desvalimiento, y tratan de contribuir a difundir entre las generaciones más jóvenes una visión más positiva de los mayores.

Geriatría y gerontología son dos términos que hacen referencia a la vejez, pero por muy parecido que puedan sonar, ambos no tienen el mismo significado, aunque bien es cierto que están íntimamente ligados. La gerontología ocupa un campo mucho más amplio que la geriatría. La definición exacta de gerontología es la ciencia que trata la vejez y todos aquellos fenómenos que son característicos en dicho periodo. Dicho de otra manera, la gerontología estudia cómo envejece el ser humano y porqué. Su estudio abarca dicha situación desde todos los puntos de vista posible: psicológico, social, económico e incluso tiene en cuenta el factor cultural. Además de esto la gerontología trata las necesidades mentales, físicas y sociales de las personas cuando llegan a la vejez, y como éstas son abordadas por las instituciones.

Por su parte, la geriatría trata campos más concretos dentro de la vejez, concretamente se centra en todos aquellos factores que pueden ayudar a mejorar la salud, tanto física como mental, de los ancianos además de abordar y poner solución a todos los problemas ocasionados por la vejez.

Por estos motivos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de ley.